



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° 0290  
NEUQUEN,  
17 MAY 2016

**VISTO:**

El Expediente OE N° 2456-M/16 de la Dirección de Mayordomía - Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales- Secretaría de Gobierno y Coordinación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota obrante a fs. 1, la mencionada Dirección envía para su pago la factura tipo B n° 0006-00000109 por \$ 135.798,60 (Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Ocho con Sesenta Centavos) de la firma **La Hispana S.R.L.** correspondientes a la provisión de 4557 kilos de pan con destino a las distintas dependencias municipales, durante el mes de marzo/2016;

Que atento a que la Orden de Compra n° 1538/2015 finalizó el 31 de enero del corriente año, se solicitó al proveedor continuar con el servicio, respetándose las mismas condiciones;

Que la factura cuenta con la conformidad del servicio por parte de la Dirección de Mayordomía, Secretario de Gobierno y Coordinación, y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 503/16, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva n° 3282;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
A CARGO DE GOBIERNO Y COORDINACION  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVE**

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0006-00000109

Es copia

fdo: Artaza

  
RODOLFO ERNESTO PAETZLER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Nº 0290/16

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

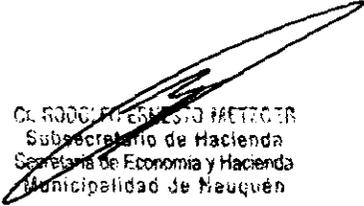
por un importe de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 135.798,60) a la firma **La Hispana S.R.L.**, por la provisión de 4557 kg de pan con destino a las distintas dependencias municipales, durante el mes de marzo/2016, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente  
----- ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza

  
DR. RODOLFO ESTEBAN ARTAZA  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2080  
Fecha 27 / 05 / 2016